



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1849-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán 09 AGO 2019

VISTO el Expte. N° 45.331-18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo dispone mediante Resolución N° 065-19 Reemplazar al miembro Titular Arq. José Luis Borjovich, por el miembro Suplente respectivo, Arq. Arturo Maristany en la Evaluación de la Actividad Académica de la Arq. Beatriz Silvia Garzón en el cargo de Profesora Adjunta con semidedicación con funciones en el Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión con funciones en las Cátedras “Diseño de Instalaciones II” y “Acondicionamiento Artificial” del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-HCS-2007 (equiparadas a “Acondicionamiento Ambiental II” del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-79 y su modificatoria 2283-99);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1139 2019**

sa

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
Lic. ADRIÁN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.